ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 DE 2026

No. DE CONTRATO Y FECHA	N° 009 DEL 09 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S** NIT N.° 900.328.387-9 Representada legalmente por **PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO** C.C. N.° 17.348.202 de Villavicencio
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META SA ESP EDESA SA ESP
SUPERVISOR:	**ANGELICA JHOANA TURRIAGO PABÓN** COORDINADORA JURÍDICA
VALOR:	SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($61.360.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	08 DE MAYO DE 2026
VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN N.° 1	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($30.680.000)
VALOR TOTAL DE CONTRATO CONFORME A LA ADICIÓN N.° 01	NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS. ($92,040,000) M/CTE
PLAZO DE LA PRESENTE ACTA DE PRORROGA N.° 1	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN LA PRESENTE PRORROGA N.° 1	08 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ADICIÓN N.° 1 Y PRORROGA N.° 1	08 MAY 2026

Entre los suscritos **MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 21.174.852 expedida en Acacias, Meta, en su calidad de Gerente nombrada por la Junta Directiva mediante Acta extraordinaria de Junta Directiva No. 005 del 04 de junio de 2025 y posesionado según consta en acta No. 243 del 05 de junio de 2025, facultada para contratar en nombre y representación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta **EDESA S.A. E.S.P.**, persona jurídica de carácter público del orden Departamental y nacionalidad colombiana, constituida bajo la forma de sociedad por acciones mediante escritura pública No 3.397 de junio 24 de 2005 de la Notaria Primera del Circulo de Villavicencio, con Nit. No. 822.006.587-0 entidad matriculada bajo el No. 00129227 inscrita ante la cámara de comercio de Villavicencio el 11 de julio de 2005 bajo el número 00025690 del libro IX, quien en adelante y para todos los efectos de la presente acta de adición y prorroga se denomina **EDESA S.A. E.S.P.**, por la otra **CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S**, con NIT N.° 900.328.387-9, representada legalmente por **PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.348.202 de Villavicencio, Meta, quien para efectos de la presente acta, se denominará **EL CONTRATISTA** y

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 DE 2026

la doctora **ANGELICA JHOANA TURRIAGO PABÓN** en calidad de **SUPERVISORA,** hemos convenido celebrar la presente acta de adición No. 01 y prorroga No. 01, al contrato de prestación de servicios profesionales No. 009 de 2026, previas las siguientes consideraciones**: I.** Que, el día nueve (09) de enero de 2026, la Empresa de Servicios Públicos del Meta **EDESA S.A. E.S.P**, y **CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S**, con NIT N.° 900.328.387-9, representada legalmente por **PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.348.202 de Villavicencio, celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales N° 009 de 2026, cuyo objeto reza: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META SA ESP EDESA SA ESP", por un término de ejecución de CUATRO (04) MESES y por el valor de SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($61.360.000) M/CTE **II.** Que, el contrato se encuentra vigente teniendo en cuenta su fecha de terminación según el acta de inicio, esto es, el ocho (08) de mayo de 2026 y en ese sentido es posible adelantar la presente acta de adición No. 01 y prorroga No. 01 al contrato. **III.** Que, mediante oficio fechado del cinco (05) de mayo de 2026 la supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 009 de 2026 eleva solicitud de autorización del trámite de adición y prórroga del contrato en referencia a la gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A E.S.P. **IV.** Que, seis (06) de mayo de 2026 se suscribió acta CL-FT-12 por **CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S**, representada legalmente por **PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO** y **ANGELICA JHOANA TURRIAGO PABÓN** coordinadora jurídica en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 009 de 2026, con el aval de disponibilidad presupuestal de la Directora Financiera MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ. **V.** Que, mediante el acta CL-FT-12 estudian las causas de la solicitud señalando que *" Se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de Prestación de Servicios N°009 de 2026, a fin de que la Empresa, en desarrollo de la prestación de los Servicios Públicos y en la actividades que se derivan de la actividad contractual, del giro ordinario de sus actividades en las diferentes dependencias, generan situaciones de carácter jurídico que requieren, solucione jurídicas y administrativas acertadas con el objeto de lograr los propósitos enmarcado en la Constitución Política y la Función Pública, razón por la cual se hace necesario, brindar continuidad en la Asistencia Jurídica, defensa judicial y extrajudicial a fin de procurar soluciones jurídicas y reducir posibles contingencias a cargo de la Empresa. En consecuencia, se requiere adicionar por el valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($30.680.000) M/CTE; y prorrogar en tiempo de DOS (2) MESES, para q haya continuidad respecto al objeto y obligaciones relacionadas al contrato de prestación de servicios N°009-2026"* **VI**. Que, aunado a lo anterior, La supervisión del contrato mediante el acta CL-FT-12 indican que *"Se considera viable la prórroga y adición en valor al contrato de Prestación de Servicios N°009 del 09 de enero de 2026, como quiera que dicha Asesoría es necesaria para la adecuada defensa judicial y extrajudicial de los intereses jurídicos y económicos de la Empresa."* **VII.** Que, para adquirir este compromiso se expidió el siguiente certificado presupuestal N.° 20260154 del seis (06) de mayo de 2026, por el profesional especializado de presupuesto, con la siguiente descripción:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	CPC	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.2.1.0.00	82120	$30.680.000
TOTAL				**$30.680.000**

VIII. Que, en este sentido, considerando que cuenta con el aval de la gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A E.S.P., es procedente realizar la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° 009 del 2026, el cual se regirá por lo establecido en el Acuerdo No. 004 de mayo 27 de 2013, en el que se expide las normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. y por lo establecido en las normas del Derecho Civil y Comercial

ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRÓRROGA N.° 01
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 DE 2026

pertinentes y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:– ADICIONAR:** El valor el estipulado en la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesionales No. 009 de 2026, por la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($30.680.000). **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor actualizado del contrato, junto con la adición es de NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS. ($92,040,000) M/CTE **SEGUNDA– PRORROGAR** la CLAUSULA CUARTA correspondiente al termino de ejecución del contrato por un término de DOS (02) MESES, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación según acta de inicio, es decir, nueve (09) de mayo de 2026 hasta el ocho (08) de julio de 2026. **TERCERA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal y sus actas anteriores, no modificadas por la presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01 permanecen vigentes y su exigibilidad persiste. **CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION** - La presente ACTA DE ADICIÓN N.° 01 Y PRORROGA N.° 01, se perfecciona con la suscripción de las partes y se legaliza con la expedición del registro presupuestal. En constancia y de conformidad con lo anteriormente expuesto se firma por las partes en la ciudad de Villavicencio a los 08 MAY 2026

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
GERENTE EDESA S.A. E.S.P.
CONTRATANTE

CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS S.A.S
NIT N.° 900.328.387-9
Representada legalmente por
PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO
C.C. N.° 17.348.202 de Villavicencio
CONTRATISTA

ANGELICA JHOANA TURRIAGO PABÓN
COORDINADORA JURÍDICA
SUPERVISORA

Valentina Usme			
Firma		Firma	
Nombre	Valentina Usme Gallo	Nombre	Heydy Carolina Villar Bravo
Cargo	CPS-002-2026 Oficina Asesora de Contratación	Cargo	Jefe de la Oficina Asesora de Contratación
Proyecto		Reviso	

Villavicencio; 6 de mayo 2026

Señores
OFICINA ASESORA DE CONTRATACION
EDESA S.A. E.S.P.

Asunto: Entrega de Documentos para Proceso de Modificación en Plazo y Valor al Contrato N°009 de 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los documentos pertinentes para su respectiva revisión e iniciación del proceso de modificación en plazo y valor al Contrato de prestación de servicios N°009 de 2026, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A E.S.P., EDESA S.A E.S.P.*"

Nombre: Consorcio Borrero Martin
Nit:900328387-9
Representante Legal: Pedro Mauricio Borrero Almario
C.C:17.348.202 de Villavicencio-Meta
Correo Electrónico: subgerencia@consorciobm.com
Dirección: Calle 48 N°30-20 Barrio el Caudal de Villavicencio-Meta
Telefono:315 5554263 y 3102864068

Se anexa:

- Oficio de necesidad
- Solicitud del CDP
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Acta de Modificación CL-FT-12
-

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ANGÉLICA JHOANA TURRIAGO PABÓN
Coordinadora Jurídica

Firma	
Nombre:	Myriam Reina Bravo
Cargo:	Profesional Universitario
Proyectó	

Villavicencio, 05 de mayo 2026

Ingeniera:
MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente
EDESA S.A E.S.P.
Villavicencio-Meta

Asunto: SOLICITUD -ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N°009 DE 2026 CUYO OBJETO ES "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A E.S.P., EDESA S.A E.S.P.*"

Cordial saludo,

De manera atenta me permito manifestar, que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de Prestación de Servicios N°009 de 2026, a fin de que la Empresa, en desarrollo de la prestación de los Servicios Públicos y en las actividades que se derivan de la actividad contractual, del giro ordinario de sus actividades en las diferentes dependencias, generan situaciones de carácter jurídico que requieren, soluciones jurídicas y administrativas acertadas con el objeto de lograr los propósitos enmarcado en la Constitución Política y la Función Pública, razón por la cual se hace necesario, brindar continuidad en la Asistencia Jurídica, defensa judicial y extrajudicial a fin de procurar soluciones jurídicas y reducir posibles contingencias a cargo de la Empresa.

En consecuencia, se requiere adicionar por el valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($30.680.000) M/CTE; y prorrogar en tiempo de DOS (2) MESES, para que haya continuidad respecto al objeto y obligaciones relacionadas al contrato de prestación de servicios N°009-2026.

Cordialmente

ANGELICA JHOANA TURRIAGO PABON
Coordinadora Jurídica EDESA S.A E.S.P.

Firma	
Nombre:	Myriam Reina Bravo
Cargo:	Profesional Universitario
Proyecto	

AREA DE CONTRATACIÓN
FECHA: 5-05-2026
HORA: 4:54 pm
FOLIOS:
RECIBIDO POR

FECHA DE SOLICITUD	05 DE MAYO 2026
PRESUPUESTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A.E.S.P.
DEPENDENCIA	COORDINACIÓN JURIDICA
OBJETO DEL COMPROMISO	ADICION AL CONTRATO N°009 DE 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P."
VALOR	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($30.680.000) M/CTE
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.01 – FUENTE: 1.2.1.0.00 SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y EMPRESARIALES
CPC – CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS	82120 – SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente EDESA S.A E.S.P.

ANGÉLICA JHOANA TURRIAGO PABON
Coordinadora Jurídica

Rdo. Notaría D.
06/05/2026
2:23 pm

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.ESP

NIT. 822006587

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Número: 20260154**

Fecha Solicitud: 06/05/2026

El suscrito profesional especializado en Presupuesto de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P, certifica que existe apropiacion presupuestal para atender el presente compromiso por valor de: **$30,680,000.00** moneda corriente.

OBJETO: ADICIÓN AL CONTRATO N°009 DE 2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P."

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	COD.INV	CODIGO CPC	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.2.1.0.00		82120	30,680,000.00
				TOTAL	**30,680,000.00**

SON: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Solicitante: Mirian Neise Pastran Moreno

JAIME CAMILO CARDONA CEBALLOS
Prof. Especializado de presupuesto

MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
Directora Financiera

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 31/12/2026

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		CL-FT-12
edesa	ACTA DE MODIFICACIÓN	META	Versión: 12
			Junio 30 de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE 2026	Fecha	6	5	2026
		DD	MM	AA

MODIFICACION PLAZO		MODIFICACION VALOR		MODIFICACION PLAZO Y VALOR	X

A. DECLARACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente autorización de modificación de ampliación en plazo y/o valor, el contratista y el supervisor y/o interventor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

B. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 009 (Número de contrato) DE 09 DE ENERO 2026 (Fecha de suscripción)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 9 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2026 (Año)

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P., EDESA S.A E.S.P.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (Hasta la fecha) CUATRO (4) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $61,360,000 (Indique el valor del contrato suscrito en números)

NOMBRE CONTRATISTA CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS SAS NIT: 900,328,387-9

NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ANGELICA JOHANA TURRIAGO PABON-COORDINADORA JURIDICA

C. AMPLIACIONES EN PLAZO, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

FECHA DE TERMINACION No. 1		8 (Día)	DE	MAYO (Mes)	DE	2026 (Año)
AMPLIACIÓN EN PLAZO No. 1	**(TIEMPO XX)**	**desde:** (Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
FECHA DE TERMINACION No. 2		(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
AMPLIACIÓN EN PLAZO No. 2	**(TIEMPO XX)**	**desde:** (Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
FECHA DE TERMINACION No. 3			DE		DE	(Año)
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1		(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1	**(TIEMPO)**	**desde:** (Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
ACTA DE REINICIO No. 1		(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
FECHA DE TERMINACIÓN No. 4		(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)

Nota: Se debe relacionar en orden Cronologico

edesa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	META	CL-FT-12
	ACTA DE MODIFICACIÓN		Versión: 12
			Junio 30 de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE 2026	Fecha	6	5	2026
		DD	MM	AA

D. AMPLIACIONES EN VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 61,360,000
Valor Adición	$30,680,000
Valor Total del Contrato	$92,040,000

E. ESTADO FISICO

Hasta el **6 DE MAYO** (Día de corte) **de 2026** el contrato presenta un avance fisico ejecutado del 98,33 % contra un avance fisico programado del **100** %

(Indique en este espacio el porcentaje de avance fisico real a la fecha de corte)

(Indique en este espacio el porcentaje de avance fisico programado a la fecha de corte)

F. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato **$ 61,360,000**

Valor Pago a la fecha **$30,680,000**

G. OBJETO DEL ACTA

El presente documento tiene por objeto modificar:

PLAZO al contrato anteriormente citado de DOS (2) MESES

VALOR al contrato anteriormente citado de **($30,680,000)**

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA **8 DE JULIO 2026**

VALOR ACTUALIZADO **($92,040,000)**

H. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de Prestación de Servicios N°009 de 2026, a fin de que la Empresa, en desarrollo de la prestación de los Servicios Públicos y en las actividades que se derivan de la actividad contractual, del giro ordinario de sus actividades en las diferentes dependencias, generan situaciones de carácter jurídico que requieren, soluciones jurídicas y administrativas acertadas con el objeto de lograr los propósitos enmarcado en la Constitución Política y la Función Pública, razón por la cual se hace necesario, brindar continuidad en la Asistencia Jurídica, defensa judicial y extrajudicial a fin de procurar soluciones jurídicas y reducir posibles contingencias a cargo de la Empresa.

En consecuencia, se requiere adicionar por el valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($30.680.000) M/CTE; y prorrogar en tiempo de DOS (2) MESES, para que haya continuidad respecto al objeto y obligaciones relacionadas al contrato de prestación de servicios N°009-2026

I. Concepto técnico de viabilidad del supervisor y/o Interventor acerca de la solicitud

Se considera viable la prorroga y adicion en valor al contrato de Prestacion de Servicios N°009 del 09 de enero de 2026, como quiera que dicha Asesoria es necesaria para la adecuada defensa judicila y extrajudicial de los intereses juridicos y economicos de la Empresa.

J. ANEXOS

Relacione los anexos que sustentan la presente solicitud, los cuales hacen parte integral de esta acta.

1. Oficio de Nesecidad
2. solicitud de CDP
3. CDP
4.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE 2026	Fecha	6	5	2026
		DD	MM	AA

K. FIRMAS DE APROBACION

Firma

CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS SAS
Representante Legal: Pedro Mauricio Borrero Almario
Firma Contratista

Firma

ANGELICA JOHANA TURRIAGO PABON
Coordinador Juridica
Supervisor Contrato N°009 de 2026

H. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito director financiero certifica que existe disponibilidad presupuestal para financiar la presente adición en valor (si aplica).

Director Financiero
MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ

Nota : Incluir la firma de los supervisores OCAD para los tramites de los Contratos que apliquen.
La información que se encuentra en la presente acta, se encuentra respaldada por la existente en el servidor de la Empresa.
Mediante esta acta, el contratista no podrá modificar las garantías de cumplimiento y/o responsabilidad civil extra contractual.
De acuerdo al tipo de contrato (obra o interventoria) aplican las firmas tanto del Director Operativo como del Coordinador de Interventoria respectivamente, es decir, si es un contrato de obra firma el Director Operativo y asi para el caso de un contrato de interventoria.